

## CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE RALLYES 2010 MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEPORTIVO

En rojo=nuevo  
~~Tachado~~=eliminado

### ARTÍCULO 1.- DISPOSICIONES GENERALES.

...///

**1.3** Los reglamentos deportivos y/o técnicos del Campeonato de España de Rallyes serán de aplicación en las cuestiones no contempladas en los reglamentos aplicables según el punto 1.2 de este Reglamento.

**1.4** El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

**1.5** Cuando una prueba sea puntuable para el Campeonato de España, esta se regirá por la reglamentación de dicho Campeonato salvo que exista un reglamento particular para los vehículos autónomos.

### ARTÍCULO 10.- INSCRIPCIONES.

**10.1** La fecha límite del cierre de inscripción será a las 20:00 Horas del ~~Lunes~~ **viernes** anterior ~~de la prueba~~ **al inicio del primer día autorizado para los reconocimientos**. En esa fecha el Organizador deberá enviar a la F.A.A por e-mail la lista actualizada sin dorsales, esta misma lista deberá publicarla en la página web de la prueba para que pueda ser consultada por los concursantes con el fin de que si alguno observa una anomalía u error pueda comunicarlo a la mayor brevedad al organizador.